

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 26 de la ciudad de San Javier, Depto San Javier, Pcia. de Santa Fe, por estar así dispuesto en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER c/TABORDA ONELLA DEL M., BARRIOS LIDIA DE CARMEN y TABORDA JUANA LAURA s/Demanda de Apremio", Expte. N° 39/09, de trámite por ante dicho Juzgado, se notifica, cita y emplaza a los demandados, legatarios, acreedores, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la sede Judicial respectiva. San Javier, 18 de mayo de 2010. Marcelo Quesada, secretario.

§ 11 107567 Ag. 11 Ag. 18

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo Dra. Celia Bornia, en los autos caratulados "Expte. N° 1452/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GALVAN AMERICA ZUNILDA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada: Galván América Zunilda, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Dra. Celia Bornia (Secretaria); Dra. Liliana M. de Beldoménico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Junio de 2010. Celia Bornia, secretaria.

S/C 107624 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1773/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PIRI DANIEL DE JESUS s/Apremio", cítese de remate al demandado Piri Daniel De Jesús para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Mayo de 2010. Celia Bornia, secretaria.

S/C 107623 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1919/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PORRAD LUIS ALBERTO s/Apremio", cítese de remate al demandado Porrad Luis Alberto, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo

normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Mayo de 2010. Celia Bornia, secretaria.

S/C 107622 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María Marta Gutiérrez, en los autos caratulados “Expte. N° 1426/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PASUTTI ROSANA ANDREA s/Apremio”, se cita por el presente a los demandados: Pasutti Rosana Andrea, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Dra. Celia Bornia (Secretaría); Dra. Liliana M. de Beldoménico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28, ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 8 de Junio de 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 107621 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: “Expte. N° 1134/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PAREDES CELIA REGINA s/Apremio”, cítese de remate a la demandada Paredes Celia Regina para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 26 de Mayo de 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 107620 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo Dra. Celia Bornia, en los autos caratulados “Expte. N° 1643/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GARNERO DE MENDEZ AMELIA s/Apremio”, se cita por el presente a la demandada: Amelia Garnero de Méndez, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Dra. Celia Bornia (Secretaria); Dra. Liliana M. de Beldoménico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Junio de 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 107619 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: “Expte. N° 1718/04, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ECHANIZ SIXTO s/Apremio”, se cita por el presente al señor, Sixto Echaniz para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Fdo. Carlos Molinari (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial

N° 3456. Rafaela, 26 de Julio de 2009. Carlos Molinari, secretario.
S/C 107617 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1955/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROBERT NORBERTO AUGUSTO s/Apremio", se cita de remate al demandado Robert Norberto Augusto, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Mayo de 2010. Celia Borna, secretaria.

S/C 107618 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela, Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, 28 de Julio de 2009. Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Fallo: 1) Condenando a JULIO CESAR BALLEJOS (Pront. n° 111.365 Sec. I.G. de Castellanos, D.N.I. N° 31.364.998), como autor de los delitos de homicidio simple y lesiones leves reiteradas - dos hechos- agravados por el uso de armas de fuego en concurso real (art. 79, 41 bis, 89, 55 y 55 del C.P.), a la pena de doce años de prisión, con más las accesorias legales y costas del proceso (art. 12, 29 inc. 2° y 3° del C.P.). 2) Hecho el cómputo legal la pena impuesta vence el treinta de octubre del dos mil dieciocho (30-10-2018), fecha en la que el nombrado deberá ser puesto en inmediata libertad, salvo que estuviere a disposición de otra autoridad competente. 3) Hágase saber... Fdo: Dr. Javier Bottero, Juez. Dr. Luis López, Secretario. En la ciudad de Rafaela, a los ocho días del mes de junio del año dos mil diez...la Cámara de Apelación en lo Penal de Rafaela. Resuelve: Confirmar la sentencia apelada. Con costas. Insértese... Fdo: Dres. Juan Manuel Oliva, Lorenzo Macagno, Beatriz Abele, Jueces de Cámara. Dra. Susana Giraudó, secretaria. Certifico que es copia fiel de la parte dispositiva de la Sentencia recaída en los autos Expte. N° 30/07 BALLEJOS, JULIO CESAR s/homicidio calificado, etc. Luis Oriel López, secretario.

S/C 107616 Ag. 11
